

Santiago, 20 de noviembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica hecho esencial del “Fondo de Inversión Nevasa Renta Fija Local”.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos lo siguiente:

En carácter de Hecho Esencial comunicado con fecha 13 de noviembre del presente año, se informó que las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del “Fondo de Inversión Nevasa Renta Fija Local” que dan cuenta de la sustitución de la sociedad administradora, en adelante Nevasa Administradora General de Fondos S.A., comenzarían a regir a partir del día 25 de noviembre de 2020 siendo que debe ser a contar del día 27 de noviembre de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos